



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Extraproceso - Lanzamiento
Demandante	Inspección 118 de Policía Urbana de San Joaquín
Demandado	Aura Cristina Peña Morales y otros
Radicado	05001-40-03-010- 2021-01292-00
Asunto	Inadmite

De conformidad con lo establecido en el Art. 90 del Código General del Proceso, se inadmite la presente demanda para que en el término de cinco (5) días so pena de rechazo, se subsanen los siguientes requisitos:

- Deberá aportar comunicación allegada mediante la cual, la señora **Luz Marina Palacio Serna**, informa el incumplimiento de las obligaciones consagradas en el acuerdo conciliatorio por parte de los convocados.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66917b545386c915633014cb5d3c2f5f1cefc9cd802cba87060644b2a03135f7**

Documento generado en 12/01/2022 09:28:40 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>